



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



FEDERACIÓN DE BALONMANO DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En primera convocatoria a las 19:00 horas y en segunda a las 19:30 horas, da comienzo la misma a las 19:40.

Asistentes Junta Directiva FBMRMU

Presidente: Daniel Santos Bericat

Secretario: Juan Pardo Alarcón

Presidenta C.T.A.: Inmaculada Fernández Mata

Tesorero: José Antonio Aparicio Martínez

Miembros de la Asamblea:

Clubes: CB Águilas, CAB Cartagena, CB San Lorenzo, Ucam CB Murcia, Asociación Abaranera Deportes, Judesa Molina, A.D.C. Loma Roldán, Bm. Villa de Mazarrón

Jugadores: Juan Montiel Navarro (BM Puerto Lumbreras), Jesús Monreal Gil (C. B. Jumilla- delegado), Juan Francisco Romera López (A.D. Eliocroca – delegado).

Entrenadores: Antonio Martínez Espín (C.B. Bullense), José Ríos Velasco (E. BM. Cieza)

Ausentes: C. BM Maristas Cartagena, C. BM. Los Alcázares, C. BM. Centro Murcia, E.D.M. Jumilla, D. José Juan Gil Alcaraz, D. Salvador García Nova, D. Adrián Pérez Bermejo, D. Francisco José Ros Caballero

Invitados: David Montoya Almagro (Presidente C. BM Playas Mar Menor)

A las 19:40 Comienza la Asamblea

Punto 1. Saluda Presidente

Toma la palabra el presidente D. Daniel Santos Bericat saludando a los miembros de la Asamblea y agradece a todos sus miembros la comprensión con la modificación de fecha de esta, puesto que la convocatoria recibida por parte de la RFEBM para su participación en la Comisión Delegado que se reunirá en San Sebastián fue posterior a que se enviara la convocatoria para esta Asamblea.

Daniel Santos resume los acontecimientos más importantes que se han realizado durante los tres meses de verano haciendo especial hincapié en el éxito que este año ha sido la organización del "Arenica tour" de balonmano playa que ha contado con los torneos de Lorca, Mazarrón y Bullas y que fueron un éxito de participación y organización llegando a más de 500 jugadores inscritos el torneo de Mazarrón.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Por otra parte, lamenta que a última hora no se pudiera celebrar el torneo de Águilas debido a problemas con la demarcación de costas.

También hace el Presidente un resumen del CESA BM Playa que se celebró el pasado fin de semana en Valencia y que como es conocido por todos se tuvo que suspender debido a la DANA que sufrió la Comunidad Valenciana, en dicho torneo las perspectivas de obtener unos excelentes resultados eran muy altas puesto que dos de nuestras selecciones estaban clasificadas para semifinales y otras tres lo estaban para cuartos de final. En este punto informa Daniel Santos que la RFEBM va a preparar una clasificación basada en la normativa de suspensión de competiciones que se aplicó con la pandemia para hacer una clasificación del CESA, indicando que si se hace es muy probable que la FBMRMU obtenga alguna medalla.

Informa el Presidente que la RFEBM le ha comunicado que en el grupo de primera nacional donde están encuadrados los tres equipos de la Región de Murcia y tras la retirada del CAB Cartagena, se va a aprobar que haya un descenso, al faltar dos equipos en principio no debería haber ninguno, pero el área de competiciones de la RFEBM cree que puede darse una falta de competitividad.

La previsión de equipos ha aumentado con respecto a la temporada pasada y espera que esta temporada sea muy interesante y permita consolidar el magnífico trabajo de los clubs que hace que el nivel de nuestro balonmano suba cada año.

Punto 2. Aprobación, si procede, del acta de la asamblea anterior

El secretario de la FBMRMU procede a consultar a los miembros de la Asamblea que disponen del acta anterior y si alguien necesita alguna aclaración a la misma, no se produce ninguna pregunta y por tanto se procede a votar su aprobación. Se aprueba por unanimidad el acta de la asamblea anterior correspondiente al 27 de junio de 2023.

Punto 3. Ratificación de los calendarios y sistemas de competición de todas las categorías para la temporada 2023/20242 en función de los acuerdos de la Asamblea anterior y las preinscripciones de equipos.

En este punto se presentan los calendarios y sistemas de competición de todas las categorías que se acordaron en la Asamblea anterior ya teniendo en cuenta a los equipos inscritos en cada competición.

Las fechas de los play off de liga serán provisionales hasta la reunión del consejo asesor de presidencia en el mes de enero/febrero ya teniendo en cuenta las fechas de viajes de estudios, sectores nacionales y demás circunstancias de los clubs modificándose para que puedan disputarse con la mayor participación posible y en las mejores condiciones y fechas.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia

Una vez hechas algunas modificaciones, Juan Pardo, responsable del área de competiciones indica que al día siguiente se remitirá por correo los sistemas de competición de todos las competiciones y los calendarios generales de las mismas para que puedan ser verificados, la próxima semana se procederá a la elaboración de calendarios y a su publicación.

En la categoría benjamín se decide que la próxima semana haya una reunión de la FBMRMU con los 4 clubs con equipos inscritos para cerrar algunas mejoras que se pueden aplicar a esta competición y mejorarla

Se aprueban los modelos de competición y calendarios con las modificaciones indicadas por los Asambleístas.

Punto 5. Presentación, debate y aprobación, si procede, de las propuestas de los Miembros de la Asamblea y de la Junta Directiva.

1.- Propuesta de pago de seguro de los clubs de playa a los clubs de pista

Propone: CB. Águilas.

Por parte del CB Águilas se envió una propuesta por escrito de dos folios que se remitió a los Asambleístas y cuyo contenido era el desarrollo a la propuesta presentada por el mismo club en la Asamblea de Junio. En su proposición manifiestan que: es de justicia que si un jugador, afiliado y asegurado por un Club, disputa las competiciones de playa con otra entidad, el seguro deba ser compartido por ambos Clubs. Del mismo modo, y una vez comprobado esta temporada que la actividad de playa comenzó con concentraciones en el mes de abril-mayo y concluye con el CESA en el mes de septiembre, como mínimo debe de acogerse a tres meses de vigencia, por lo que solicitamos que el Club receptor del jugador abone un cuarto del seguro anual al Club que cede a dicho jugador, quedándose estipulado para esta 23/24, la siguiente propuesta, 32.25 euros para juvenil y senior y 7.25 para cadete e infantil.

Tras la presentación de la propuesta se abre un breve debate y se llega al siguiente acuerdo para someter a votación: Para la temporada 2023/2024, los clubs de playa que quieran dar de alta a jugadores/as que ya tuvieran licencia en otro club diferente deberán remitir firmado el documento de cesión temporal de jugadores que la FBMRMU habilitará en la página web.

El club cedente (club de pista) remitirá a la FBMRMU la autorización de cesión en documento firmado, pudiendo solicitar al club cedido (club de pista) las siguientes cantidades como indemnización por el pago del seguro: 30 euros para jugadores juveniles y senior y 8 euros para jugadores infantiles y cadetes.

En cualquier caso, la FBMRMU queda al margen del abono de esas cantidades y solamente se validará la ficha de playa cuando reciba el documento y se abone la ficha por parte del club de playa.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia

Para los jugadores de pista que disputen balonmano playa en el club donde inicialmente solicitaron la ficha de pista no habrá ningún requisito de pago de seguro, salvo el abono de la licencia de playa.

Se procede a votar la propuesta acordada en los términos descritos anteriormente aprobándose la misma por unanimidad.

2.- Propuesta: Derechos arbitrales partidos amistosos primera nacional y División de Honor Femenina.

Propone: Salvador García Nova.

La presentación de la propuesta la hace el Secretario de la FBMRMU puesto que el proponente no asiste a la Asamblea. La propuesta indica que los amistosos de primera nacional chicos y chicas ha de subir de los actuales 30 € al 30% de los derechos arbitrales de la categoría y que se haga constar en NOREBA ya que no aparece.

El Presidente indica que ese tema ya se trató en la Asamblea de septiembre de 2.021 en el punto 5, en esa ocasión la propuesta de los clubs de nacional fue que se bajaran las tarifas de partidos amistosos y que como ya se les indicó las tarifas se mantendrían al igual que en el resto de categorías al 50% de la tarifa oficial para partidos de pretemporada y en el caso de los/las senior, con independencia de la categoría en la que militaran los equipos como está reflejado en el NO.RE.BA. desde esa temporada hasta la actual.

Se procede a votar la propuesta del Asambleísta rechazándose la misma por unanimidad.

Ante la indicación de que se pueda haber cobrado una tarifa de 50 euros de derechos de arbitraje por los partidos amistosos en esta temporada o en la anterior en vez de los 30 euros que marca el NO.RE.BA., el Presidente indica que se van a revisar los recibos para analizarlo y que se dará una respuesta a los clubs de categoría nacional.

3.- Propuesta: Subida del kilometraje arbitral.

Propone: Inmaculada Fernández Mata (Presidenta CTA).

La Presidenta del CTA indica a los Asambleístas que como es bien conocido por todos los combustibles han subido y este año no hay bonificación alguna a los mismos, asimismo el gobierno aprobó durante el mes de julio una norma que permite incrementar pago de kilometraje y que este siga siendo deducible como gasto de desplazamiento, por tanto propone a la Asamblea elevar de los 20 céntimos por kilómetro actuales a 22 céntimos por kilómetro los gastos generados por los desplazamientos de los árbitros.

Se comenta la propuesta entre los asistentes y se somete a votación, se aprueba la subida por unanimidad.



Federación de Balonmano de la Región de Murcia



Punto 6. Clubes con impagos temporada 21/22 y anteriores. Aplicación del Art. 4.7 del NO.RE.BA. a clubs con impagos.

El tesorero de la Federación José Antonio Aparicio informa que los clubs tienen los pagos al corriente, las cantidades pendientes de pago y algunas por pequeñas diferencias del programa y la facturación están comunicadas a los clubs y se resolverán en los próximos días.

Punto 7. Ruegos y Preguntas.

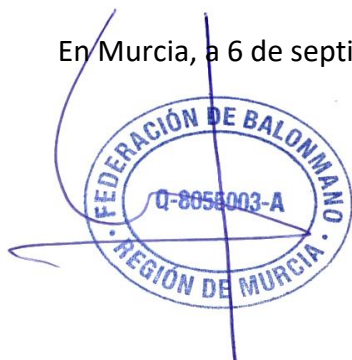
Se formula una pregunta con respecto a los cursos de anotador-cronometrador habilitado, la Presidenta del CTA indica que antes del comienzo de la temporada desde el CTA se coordinaran todos los cursos necesarios a los clubs para cumplir con el nuevo modelo de anotador/cronometrador habilitado y que serán miembros del CTA los que se desplacen hasta los pabellones para realizar los cursos.

Informa el Secretario que los Reglamentos de Régimen Disciplinario y NO.RE.BA. de la presente temporada ya están terminados y fueron enviados a los Asambleístas, por lo que la próxima semana se enviarán a la Dirección General de Deportes para su entrada en vigor. El R.R.D. será el mismo que el de la RFEBM en cuanto a sanciones y se mantiene como hasta ahora que las sanciones a jugadores/as, y/o oficiales serán siempre por jornadas completas y no por partidos como se ha venido aplicando desde hace varias temporadas, asimismo se mantendrá también la reducción del 90% en las sanciones de tipo económico de las reflejadas en dicho R.R.D. Cualquier variación del R.R.D. por parte de la RFEBM será también incluida en el sistema de competición de la territorial.

El Presidente quiere agradecer a José Juan Gil que hasta esta temporada ha sido el designador su trabajo y esfuerzo durante las últimas temporadas, indica que esta temporada las labores de designación arbitral las llevará la Presidenta del CTA Inmaculada Fernández

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 21:45 horas

En Murcia, a 6 de septiembre de 2022



Presidente
Daniel Santos Bericat



Secretario
Juan Pardo Alarcón